



ACTA ORDINARIA NÚMERO 74.

ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE.

En la cabecera municipal de Santa María del Oro, Nayarit, siendo las **10:00 (diez) horas del día 31 treinta y uno de octubre de 2023 (dos mil veintitrés)**, los firmantes de la presente acta, se reunieron en la sala de juntas del Edificio Administrativo de Santa María del Oro, Nayarit, con domicilio en Prolongación Av. Juárez S/N Colonia Los Pinitos, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establece el Artículo 2 numeral V, Artículo 23, numeral 9; y el tercer párrafo del Artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit. (LTAIPEN) Celebrando la sesión ordinaria del Comité de Transparencia Municipal.

Ante la presencia de **LOS CC. LIC. ADRIAN FERNANDO RODRIGUEZ FLETES, Servidor Público Designado por la Titular, LIC. BETUEL GUTIERREZ GARCÍA, Titular del Órgano Interno de Control y el LGDT. LUIS MANUEL NÚÑEZ RAMIREZ, Titular de la Unidad de Transparencia Municipal**, en términos de lo dispuesto por los artículos 120, 121 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, procediendo a desarrollar la sesión de conformidad bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- I. Bienvenida y exposición de motivos
- II. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- III. **Presentación, seguimiento y contestación a las Solicitudes de Información presentadas durante el mes de OCTUBRE.**



- IV. Seguimiento y cumplimiento de la carga de información relativas al Tercer Trimestre del ejercicio 2023 realizada por cada Dependencia del Ayuntamiento según sus facultades conferidas.
- V. Asuntos generales.

I.- BIENVENIDA Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El LGDT. Luis Manuel Núñez Ramírez, en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Santa María del Oro, da la bienvenida a los presentes y hace de su conocimiento el motivo de la reunión, que consiste en dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

II. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

EL LGDT. Luis Manuel Núñez Ramírez, presidente del Comité de Transparencia, procede al pase de lista;

Lista de asistencia: -----

1. Lic. Betuel Gutiérrez García, Titular del Órgano Interno de Control.
2. Lic. Adrián Fernando Rodríguez Fletes, Servidor Público designado por la Titular.
3. Lgdt. Luis Manuel Núñez Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia Municipal.

Declarando Quórum Legal, por estar presentes la totalidad de los presentes que fueron convocados, se inicia con el pase de lista y se procede por declarar válida la sesión.

III. PRESENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE,

En el mes de octubre se han recibido siete solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y una a través de correo electrónico.



Medio por el que se presenta la solicitud de información	TOTAL
PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	7
CORREO ELECTRONICO	1
PERSONAL / ESCRITO	0
TOTAL	8
EN PROCESO	5
ATENDIDAS	3

V.- SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA CARGA DE INFORMACIÓN RELATIVAS AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023 REALIZADA POR CADA DEPENDENCIA DEL AYUNTAMIENTO SEGÚN SUS FACULTADES CONFERIDAS.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, la publicación correspondiente a las obligaciones de transparencia deberá actualizarse por lo menos cada tres meses, salvo que en la presente Ley o en otra disposición normativa se establezca un plazo diverso.

Por lo anterior, el día veintinueve de septiembre de la presente anualidad, se giró el oficio **UTM/09/114/2023** en el cual se les recuerda a todas las unidades administrativas encargadas de publicar la información que, el periodo para cargar la información a la Plataforma Nacional de Transparencia relativa al tercer trimestre (julio, agosto, septiembre), se comprende del día primero de octubre al treinta y uno del mismo mes.

Una vez comprendido el periodo para la carga del tercer trimestre, y con fundamento en lo establecido en el artículo 125 numeral 1 de la Ley en materia, la Unidad de Transparencia genera el reporte de seguimiento y cumplimiento desglosada por cada



Dependencia del Ayuntamiento para obtener un índice de cumplimiento. (Se Anexa Documento)

V.- ASUNTOS GENERALES

Sin asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Comité de Transparencia a las 10:23 (diez con veintitrés minutos) del día 31 (treinta y uno) de octubre, se levanta la presente acta como constancia, aunado firman las personas que en esta sesión intervinieron.

LIC. BETUEL GUTIERREZ GARCÍA
Titular del Órgano Interno de Control.

LIC. ADRIAN FERNANDO RODRIGUEZ FLETES
Servidor Público Designado por la Titular.

LGDT. LUIS MANUEL NÚÑEZ RAMÍREZ
Titular de la Unidad de Transparencia Municipal.
Presidente del Comité de Transparencia Municipal.

c.c.p. Obligaciones de Transparencia Municipal, Art.33, Fracción XXXIX.
c.c.p. Archivo UTM.